

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SERVEF
PARA DOS AUXILIARES DE TURISMO Y FORMACIÓN DE BOLSA DE
TRABAJO**

ANUNCIO

Valorados los méritos aportados por los aspirantes, según las bases de concurso, se pone de manifiesto que se producen varios empates a puntos entre diferentes aspirantes.

Según dispone las bases de aplicación al presente procedimiento: Bases generales constitución bolsas de empleo temporal aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015 (BOP Valencia núm. 228, de 26/11/2015), en este caso, para resolver los empates a efectos de determinar la prelación en la bolsa, procede realizar un sorteo entre las personas que hayan obtenido una misma puntuación, ya que no son de aplicación los demás criterios de desempate.

El sorteo afecta a la prelación entre los puestos 3º y 4º de la bolsa, ya que hay dos aspirantes empatados a 3 puntos; y entre los puestos 7º a 10º, ya que hay cuatro aspirantes empatados a 0 puntos.

Realizado el sorteo, el resultado, por orden de puntuación, es el siguiente:

ORDEN	DNI	PUNTUACIÓN
1	44793112Z	5.90
2	44797217W	5.50
3	X7378880C	3.00
4	45914780H	3.00
5	21006663G	2.75
6	33406628W	2.50
7	53751642K	0
8	X3467728H	0
9	45798363G	0
10	53634127J	0

Lo que se hace público a los efectos procedentes, en Sagunto a 17 de junio de 2019.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



**Anuncio baremación bolsa temporal auxiliares turismo 18-6-19 - AJUNTAMENT DE
SAGUNT - Cod.1099405 - 18/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sagunt.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
fRsnTUeZdWN05JsK
b2UepzgEYrZllpXm7b
/WILT3yYc=

Código seguro de verificación: P9VT7X-PNUANT7C

Pág. 1 de 1